



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo II

• 097 G •

13 de julio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Presidencia

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Vicepresidencia

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Mayela del Carmen Salas Sáenz

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 091, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2020.

Sesión Ordinaria virtual, el día 25 veinticinco de junio de 2020 dos mil veinte, Presidencia de la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez. Estando presentes las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva dentro de las instalaciones del Salón de Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 10:20 diez horas, con veinte minutos la Presidenta de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “zoom” para la celebración de Sesión Ordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención en el contexto de la Nueva Normalidad derivada de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-Cov-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, APROBADO LA HABILITACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIAS DENOMINADO “zoom” PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE ORGANIZACIONES AGRÍCOLAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMAN Y ADICIONAN

DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FERMÍN BERNABÉ BAHENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 83 FRACCIÓN I INCISOS B) Y G), Y 89 FRACCIÓN I; Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XXIII D Y XXIII E, AL ARTÍCULO 44, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 86 BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS TERESA LÓPEZ HERNÁNDEZ Y ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 53, 57 Y 334 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 2, ASÍ COMO SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 9I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 8I Y I14 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SENGUIO, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020, PRESENTADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SENGUIO, MICHOACÁN.

VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO SE PROMUEVAN MAYORES RECURSOS AL SECTOR TURÍSTICO PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE TURISMO.

IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE COALCOMÁN, COENEO, CONTEPEC, COPÁNDARO, CUITZEO, HUANIQUEO, IRIMBO, JIQUILPAN, JUÁREZ, MADERO, MORELOS, NAHUATZEN, NOCUPÉTARO, TUXPAN, TZINTZUNTZAN, VENUSTIANO CARRANZA, VISTA HERMOSA Y ZINAPÉCUARO; PARA QUE CELEBREN EN SESIÓN DE CABILDO LA CONSTITUCIÓN

E INSTALACIÓN DE SUS CONSEJOS MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE Y TOMANDO EN CUENTA LAS MEDIDAS Y PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN SANITARIA, SE ABRA PAULATINAMENTE LOS GIMNASIOS, CENTROS Y UNIDADES DEPORTIVAS EN MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL, SE EXHORTA AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA QUE INFORME EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DEL PERSONAL MÉDICO QUE ATIENDE LA ENFERMEDAD COVID-19, POR ÁREAS DE ADSCRIPCIÓN Y EL SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO CON FECHA DE ENTREGA, TIPO Y CANTIDADES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO NORBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO EN EL ESTADO, A EFECTO DE QUE SE ESTABLEZCAN MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DEL VIRUS SARS-COV-2, COVID-19, DENTRO DE LOS CENTROS DE REINSECCIÓN SOCIAL DEL ESTADO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ZENAIDA SALVADOR BRÍGIDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE REVISE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD PARA EVITAR EL INCREMENTO DE DELITOS DEL ORDEN COMÚN EN MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO JAVIER PAREDES ANDRADE, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CÁMARA DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A EFECTO DE QUE SE CONSIDERE EN EL TRABAJO DE DICTAMINACIÓN Y LEGISLACIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL USO DEL CANNABIS, LAS DIFERENCIAS TÉCNICO-BOTÁNICAS DE LA MISMA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO

ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, EL PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN; PARA REVISAR EL REGLAMENTO DE ESTACIONAMIENTOS PARA VEHÍCULOS EN EL MUNICIPIO, A FIN DE QUE NO SE COBREN HORAS FRACCIONADAS COMO HORAS COMPLETAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, ASÍ COMO A LOS DELEGADOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, IMSS Y DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, ISSSTE; PARA QUE DOTEN DE EQUIPO MÉDICO DE PROTECCIÓN NECESARIO Y SE TOMEN MEDIDAS EMERGENTES PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS BECARIOS, PASANTES DE SERVICIO SOCIAL, MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO Y MÉDICOS RESIDENTES, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL, SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL Y ESTATAL, A EFECTO DE QUE SE PRESENTE UN ANÁLISIS DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

Al término de la lectura, la Presidenta con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaída Salvador Brígido, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un

segundo párrafo al Artículo 53 del Código Familiar del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, la Diputada Lucila Martínez Manríquez, solicitó suscribirse; a lo que, la Diputada Zenaida Salvador Brígido, aceptó, la suscripción; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Organizaciones Agrícolas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Rural, para estudio, análisis y dictamen.

En Atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Fermín Bernabé Bahena, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 83 fracción I incisos B) y G), y 89 fracción I; y se adicionan las fracciones XXIII D y XXIII E, al Artículo 44, así como el Artículo 86 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, de manera conjunta con la Diputada Teresa López Hernández; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 53, 57 y 334 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Norberto Antonio Martínez Soto; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa

con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma y adiciona la fracción XII del Artículo 2, así como se reforma y adiciona la fracción XX del Artículo 91 de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y se reforman los artículos 81 y 114 del Código de Procedimientos Civiles, ambos del Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, desde su lugar la Diputada Sandra Luz Valencia, pidió suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 18 de la Ley de Ingresos del Municipio de Senguio, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020, presentada por el Ayuntamiento de Senguio, Michoacán; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Turismo se promuevan mayores recursos al sector turístico para el Estado de Michoacán, elaborado por la Comisión de Turismo; finalizada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Legislador Oscar Escobar Ledesma; concluida la intervención, desde su lugar el Diputado Fermín Bernabé Bahena, hizo una moción referente al Artículo 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; posteriormente, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido.

Por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a

la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 28 veintiocho votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Turismo se promuevan mayores recursos al sector turístico para el Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Artículo 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por la observación del Legislador Fermín Bernabé Bahena; concluida la misma,

la Presidenta dio cumplimiento del **Noveno Punto** del Orden del Día, otorgando el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Presidentes Municipales de Coalcomán, Coeneo, Contepec, Copándaro, Cuitzeo, Huaniqueo, Irimbo, Jiquilpan, Juárez, Madero, Morelos, Nahuatzen, Nocupétaro, Tuxpan, Tzintzuntzan, Venustiano Carranza, Vista Hermosa y Zinapécuaro; para que celebren en Sesión de Cabildo la Constitución e instalación de sus Consejos Municipales de Protección Civil; terminada la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, el Proyecto de Acuerdo “conforme a su presentación”, solicitándoles

a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a los Presidentes Municipales de Coalcomán, Coeneo, Contepec, Copándaro, Cuitzeo, Huaniqueo, Irimbo, Jiquilpan, Juárez, Madero, Morelos, Nahuatzen, Nocupétaro, Tuxpan, Tzintzuntzan, Venustiano Carranza, Vista Hermosa y Zinapécuaro; para que celebren en Sesión de Cabildo la Constitución e instalación de sus Consejos Municipales de Protección Civil”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta lo retiró a petición de su presentadora la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Norberto Antonio Martínez Soto, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el cual, se exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informe el número correspondiente del personal médico que atiende la enfermedad COVID-19, por áreas de adscripción y el suministro de equipo médico con fecha de entrega, tipo y cantidades; finalizada la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 9 nueve votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Osiel Equihua Equihua y en Pro al Legislador Octavio Ocampo

Córdova; finalizada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para alusiones personales al Legislador Osiel Equihua Equihua; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz para rectificación de hechos a la y el Diputado María Teresa Mora Covarrubias y Octavio Ocampo Córdova; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para alusiones personales nuevamente al Congresista Osiel Equihua Equihua; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido.

Por lo que, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso Del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, el Proyecto de Acuerdo. “conforme a su presentación”, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue 27 veintisiete votos a favor, 9 nueve votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo por el cual, se exhorta al Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que informe el número correspondiente del personal médico que atiende la enfermedad COVID-19, por áreas de adscripción y el suministro de equipo médico con fecha de entrega, tipo y cantidades”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo”.

En atención del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Zenaida Salvador Brígido, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, a efecto de que se establezcan medidas de prevención y contención del VIRUS SARS-COV-2, COVID-19, dentro de los centros de Reinserción Social del Estado; terminada la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre

y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándoles el uso de la palabra a favor del Proyecto de Acuerdo a los diputados: Humberto González Villagómez y Osiel Equihua Equihua; concluidas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido.

Por lo que, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, el Proyecto de Acuerdo. “conforme a su presentación”, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo en el Estado, a efecto de que se establezcan medidas de prevención y contención del VIRUS SARS-COV-2, COVID-19, dentro de los centros de Reinserción Social del Estado”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se revise la estrategia de seguridad para evitar el incremento de delitos del orden común en Michoacán; finalizada la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió

para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 4 cuatro abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Antonio Soto Sánchez; terminada la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz en pro a los diputados: Francisco Javier Paredes Andrade y Fermín Bernabé Bahena; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Legislador Baltazar Gaona García; finalizada la intervención la Presidenta concedió el uso de la palabra para alusiones personales al Diputado Antonio Soto Sánchez; concluida la intervención, la Presidenta concedió el uso de la voz en pro al Legislador Javier Estrada Cárdenas; terminadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido.

Por lo que, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, el Proyecto de Acuerdo. “conforme a su presentación”, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública, se revise la estrategia de seguridad para evitar el incremento de delitos del orden común en Michoacán”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra

al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, a efecto de que se considere en el Trabajo de dictaminarían y Legislación para la regulación del uso del cannabis, las diferencias técnico-botánicas de la misma; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 13 trece votos a favor, 21 veintiuno votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión Gobernación, para estudio, análisis y dictamen”.

En desahogo del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos del Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; para revisar el reglamento de estacionamientos para vehículos en el Municipio, a fin de que no se cobren horas fraccionadas como horas completas; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta

de Acuerdo a la Diputada Sandra Luz Valencia, quien propuso una modificación; a lo que, la Presidenta preguntó a la Legisladora Lucila Martínez Manríquez, si aceptaba la modificación; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la modificación; concluida la misma, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido.

Por lo que, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, el Proyecto de Acuerdo con las modificaciones realizadas, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue 32 treinta y dos votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; para revisar o en su caso modificar el reglamento de estacionamientos para vehículos en el Municipio, para que cobren por hora y/o fracción tarifaria”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud en el Estado, así como a los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE; para que doten de equipo médico de protección necesario y se tomen medidas emergentes para garantizar los derechos de los becarios, pasantes de servicio social, médicos internos de pregrado y médicos residentes; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó

a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”.

Posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido.

Por lo que, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso Del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, el Proyecto de Acuerdo. “conforme a su presentación”, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Salud en el Estado, así como a los delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE; para que doten de equipo médico de protección necesario y se tomen medidas emergentes para garantizar los derechos de los becarios, pasantes de servicio social, médicos internos de pregrado y médicos residentes”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, a efecto de que se presente un análisis detallado sobre la situación económica del Estado de Michoacán; concluida la intervención, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto

de Acuerdo; concluida la lectura, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 21 veintiún votos a favor, 0 cero votos en contra y 5 cinco abstenciones; acto continuo, la Presidenta declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”.

A continuación, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 en su fracción V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso Del Estado, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, el Proyecto de Acuerdo “conforme a su presentación”, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra, y 5 cinco abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, a efecto de que se presente un análisis detallado sobre la situación económica del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborará el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 15:55 quince horas con cincuenta y cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Ávila González Yarábí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Cedillo de Jesús Francisco, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto

Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma.

Faltando a la Sesión la y el Diputado: Arvizu Cisneros Salvador y Salas Sáenz Mayela del Carmen. El Diputado Hernández Vázquez Arturo, fungió como Tercer Secretario de la Mesa Directiva, lo anterior de conformidad por lo establecido en los artículos 33 fracciones III, XXXIII y 40 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Presidenta

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Primera Secretaría

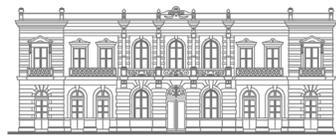
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Segunda Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Tercera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx